



PRI pide a INE respetar su "autodeterminación" para ampliar mandato de 'Alito'

La dirigencia nacional del PRI pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) respetar la "autodeterminación" y "autoregulación" de su partido, tras declarar nulas las modificaciones estatutarias que contemplaban la ampliación de mandato de Alejandro Moreno.

En un comunicado, luego de que la Comisión de Prerrogativas consideró irregularidades en la convocatoria del Consejo Político Nacional, el PRI refutó y afirmó que su CPN tiene las atribuciones para hacer esos cambios.

Incluso, detalló, que esa modificación de "prórroga del período estatutario de la dirigencia nacional, si llegase a concurrir con algún proceso electoral o previo al inicio", está validada y vigente desde 2020 como "legal y constitucional por unanimidad por los consejeros del INE y confirmada por unanimidad por los magistrados del Tribunal Electoral".

Razón por la cual, sostienen, "es viable afirmar que no se trata de una nueva atribución del Consejo Político Nacional, al contrario, se trata de reformas estatutarias encaminadas al fortalecimiento institucional y a garantizar acciones afirmativas: inclusión de jóvenes en uno de cada tres candidaturas, paridad de género sustantiva en las gubernaturas y dotar de certeza jurídica a nuestros estatutos.

Por ello, pidieron al Consejo General del INE, que someterá a votación el proyecto el lunes, resolver "con respeto a la autodeterminación y autoorganización".

<https://www.milenio.com/politica/pri-pide-ine-respetar-autodeterminacion-ampliar-mandato-alito>